

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33997** BARBASTRO

Edicto.

Doña Cristina Marta Tisner Gracia, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Barbastro,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento Concurso 0000229/2020, que se sigue con NIG 22048 41 1 2019 0000708, se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2020, auto de declaración de concurso voluntario consecutivo de don José María Nevón Ruiz, con NIF n.º 36526556A, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Graus, c/ Hospital, n.º 13, apartamento A.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º En la misma fecha se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

4.º Administrador concursal: Don Sergio Atarés de Miguel. Dirección postal: c/ Coso Alto, n.º 21, 4.º-B de Huesca (CP 22002). Dirección electrónica: [satares@icahuesca.net](mailto:satares@icahuesca.net)

5.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

6.º Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

7.º Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Barbastro, 5 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Marta Tisner Gracia.

ID: A200045587-1